



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00149644- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe interinamente a la señora Griselda SÁNCHEZ (legajo 34932) en tres (3) horas cátedra Nivel Secundario (código 318) con carácter interinas, desde el 05/06/2024 y hasta el 28/02/2025;

Lo informado en orden 15 por la Dirección General de Personal y en orden 19 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la señora Griselda SÁNCHEZ (legajo 34932) desde la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025, reconociéndole con carácter de excepción los servicios prestados desde el 05/06/2024 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

